

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Oviedo 7,50 pts. trimestre
 Provincia 8,50 » » »
 Extranjero 10,00 » » »

El pago es adelantado

Número suelto 25 céntimos de peseta



ADVERTENCIAS

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.
 En las inserciones de pago se abonarán veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del día 29)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

MINAS

D. Ricardo de la Rosa, Gobernador civil de la provincia de Oviedo.

Hago saber:

Que D. José Menendez Alvarez, vecino de los Pontones, Mieres, ha presentado solicitud del registro de doce hectáreas de la mina de hulla que se conocerá con el nombre de «Descuidada», sita en el paraje llamado La Felguerina, parroquia de Lugo, concejo de Llanera.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la estaca primera de la concesión «San Luis», y desde dicho punto de partida y en dirección Oeste se medirán 50 metros para una esta-

ca auxiliar. De auxiliar á primera al Oeste 300 metros; de 1.ª á 2.ª al Norte 400; de 2.ª á 3.ª al Este 200; de 3.ª á 4.ª al Sur 200; de 4.ª á 5.ª al Este 200; de 5.ª á 6.ª al Sur 200. de 6.ª á auxiliar al Oeste 100, quedando así cerrado el perímetro de las doce hectáreas solicitadas. Los rumbos se refieren al Norte magnético.

Y habiendo cumplido este interesado con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de 16 de Junio de 1905, he dispuesto admitir la citada solicitud con el número 19.085, sin perjuicio de tercero, lo que se anuncia por medio del presente edicto, para que en el término de sesenta días contados desde el siguiente á la publicación de este edicto puedan presentar en este Gobierno civil sus oposiciones los que se consideren con derecho al todo ó parte de las pertenencias solicitadas ó se crean perjudicados por la concesión que se pretende, según previene el artículo 24 de la Ley de 4 de Marzo de 1868.

Oviedo, 12 de Septiembre de 1916.

El Gobernador,

Ricardo de la Rosa.

R. al núm. 8.328

COMISION PROVINCIAL DE OVIEDO

ANUNCIOS

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la subasta para la enajenación del solar núm. 18, del plano que comprende la zona de terrenos del antiguo convento de San Francisco, en esta ciudad, la citada Corporación acordó anunciar una nueva subasta señalándose para su celebración las doce del día 2 de Diciembre próximo, bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior, insertas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 8 de Junio último.

Lo que se hace público á medio de este anuncio á los efectos del artículo 5.º de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, y para conocimiento de los que deseen interesarse en la subasta.

Oviedo, 23 de Octubre de 1916.
 —P. A. de la C. P., El Vicepresidente, José García Gonzalez.—El Secretario, Gerardo A. Uria.

R. al núm. 8.748

La expresada Corporación aprobó el pliego de condiciones para la subasta del suministro de azúcar blanca, guagaquil, caracas y otros artículos con destino á los Establecimientos de Beneficencia provin-

cial de esta ciudad, durante el año de 1917, hallándose aquél de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación los días hábiles de oficina.

Lo que se hace público por medio de este anuncio á los efectos del art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, á fin de que dentro del plazo de diez días puedan presentarse ante la referida Comisión las reclamaciones que se crean pertinentes acerca de la subasta que se intenta celebrar, advirtiéndose que pasado dicho plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Oviedo, 28 de Octubre de 1916.—P. A. de la C. P., El Vicepresidente, José García Gonzalez.—El Secretario, Gerardo A. Uria.

R. al núm. 8.751

La expresada Corporación aprobó el pliego de condiciones para la subasta del suministro de harinas con destino á los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta ciudad durante el próximo año de 1917, hallándose aquél de manifiesto en la Secretaría de la mencionada Corporación los días hábiles de oficina.

Lo que se hace público por medio de este anuncio á los efectos del art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, á fin de que dentro del plazo de diez días puedan presentarse ante esta Comisión las reclamaciones que se quieran acerca de la subasta que se intenta celebrar, advirtiéndose que pasado dicho plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Oviedo, 28 de Octubre de 1916.—P. A. de la C. P.—El Vicepresidente, José García Gonzalez.—El Secretario, Gerardo A. Uria.

R. al núm. 8.749

La expresada Corporación aprobó el pliego de condiciones para la subasta del suministro de tocino, grasa en rama, patatas y otros artículos con destino á los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta ciudad, durante el año 1917, hallándose aquél de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación los días hábiles de oficina.

Lo que se hace público á medio da este anuncio, á los efectos del art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, á fin de que dentro del plazo de diez días puedan presentarse ante la referida Comisión las reclamaciones que se quieran contra la subasta que se intenta celebrar advirtiéndose que pasado dicho plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Oviedo, 28 de Octubre de 1916.—P. A. de la C. P., el Vicepresidente, José García Gonzalez.—El Secretario, Gerardo A. Uria.

R. al núm. 8.750

La expresada Corporación aprobó el pliego de condiciones para la subasta del suministro de carne fresca de vaca, idem de ternera, chorizos y otros artículos, con destino á los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta ciudad, durante el próximo año de 1917, hallándose aquél de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación los días hábiles de oficina.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, á los efectos del art. 29 de la Instrucción de contratación de 24 de Enero de 1905, á fin de que dentro del plazo de diez días puedan presentarse ante la expresada Comisión las reclamaciones que se crean pertinentes contra la subasta que se intenta celebrar advirtiéndose que pasado dicho plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Oviedo, 28 de Octubre de 1916.—P. A. de la C. P.—El Vicepresidente, José García Gonzalez.—El Secretario, Gerardo A. Uria.

R. al núm. 8.752

SECCION MUNICIPAL

Alcaldia de Oviedo

Providencia:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el duplo del valor de la cédula, según lo dispuesto por el artículo 45 de la Instrucción del ramo de 27 de Mayo de 1884.

Notifíquese á los contribuyentes esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.

José Hernandez Silva de Altamirano

Ciriaco Hernandez Silva, de idem
Isabel Blanco, de idem

Isaac Gonzalez Salcedo, de Postigo bajo

Virginia Llano Calero, de idem
María Valle Alvarez, de C. M. Vigil

Vidal Montes Garcia, de A. Guisasaola

Carmen Zapico, de idem

Jesús Fernandez Gonzalez, de P. Santo Domingo

Mereedes Fernandez, de idem

Jesús Alvarez Rayón, de G. Besada

Edelmira Gomez, de idem

Rafael Fernandez Buelta, de Santa Clara

Bernardo Fernandez, de idem

Carmen Gutierrez, de idem

Jesús Garcia Mier, de G. Estrada

Carolina Mier Menendez, de idem

José Gonzalez Alvarez, de San Juan

Dolores Carús Victorero, de idem

Jesús Villanueva, de Mon

Guadalupe Villanueva, de idem

José Villanueva, de idem

Cándida Fernandez, de idem

Celestino Villanueva, de idem

José Carmona Gonzalez, de Dueñas

Agustin Alvarez Gutierrez, de idem

Estanislao Gonzalez Homobono, de C. de la Vega

Dionisia Castigo, de idem

Francisco Viesca Prieto, de Cimadevilla

María Cascarón, de Santa Susana

Araceli Campomanes Cascarón, de idem

Asunción Campomanes Cascarón, de idem

- Manuel Alonso Suarez, de M. de Santa Cruz
- Manuela Cima Alvarez, de idem
- Alvaro Alonso Cima, de idem
- Adolfo Argüelles Ojanguren, de Dueñas
- María Sanchez, de idem
- Martin Casas, de Covadonga
- Santiago Arroyo, de Jovellanos
- Balbina Secades, de idem
- Félix Moreno, de Fontán
- Generosa Llanera, de idem
- Félix Moreno, de idem
- José Fernandez Piñera, de Fruela
- Francisco Martinez Martinez, de idem
- Catalina Leal Serrano, de idem
- Carlos Santos y Santos, de Doctor Casal
- Plácida Rodriguez Santos, de idem
- Carlos Rodriguez Santos, de idem
- Julia Santos Arias, de idem
- Angel Suarez, de Dueñas
- Elvira Alvarez, de idem
- José Serrano, de Azcárraga
- Amparo Saez, de Azcárraga
- Eduardo Arbesú, de idem
- Juan Prendes Fernandez, de idem
- Manuel Prendes Alvarez, de idem
- Elena Prendes Alvarez, de idem
- Aurelio Martinez Romano, de Argüelles
- Segundo Gonzalez Valdés, de Azcárraga
- María del Portal, de idem
- Cruz Mori Alvarez, de idem
- Luisa Fernandez Mori, de idem
- Modesto Fernandez, de idem
- Dolores Fernandez, de idem
- Joaquin Cortina, de San Vicente
- Aurora Montalván, de idem
- Asunción Lopez Novoa, de Gil de Jaz
- Visitación Pado Martinez, de idem
- Evarista Espaiza, de idem
- Hilaria Arra Late, de idem
- Urbana Aroma, de idem
- Rosa Vega, de idem
- Clementina Iglesias, de idem
- Eugenio Rodriguez García, de M. Gastañaga
- Rita Fernandez Patallo, de idem
- Mario Fernandez Pino, de Pelayo
- María Asunción García, de idem
- José Ramón Fernandez Peña, de idem
- Luisa Azcárate, de idem
- Alfredo Carrera, de idem
- Daniela Fernandez, de idem
- Cándida Alvarez Nava, de Arzobispo Guisasola
- Rosauero Viejo Alvarez, de idem
- Arturo García Aspra, de M. Marina
- José Menendez Bobes, de San José
- Victoriana Alvarez García, de idem
- Emilio Suarez, de Pidal
- Feliciana Menendez, de idem
- Luz Granda, de A. Acebedo
- José Nicienza Menendez, de Piñera
- Maximino Rodriguez, de Santa Clara.
- Socorro Fernandez, de idem
- José María Estrada, de Covadonga
- María Suarez, de idem
- Antonio Perez Galán, de idem
- Amador Medina Blanco, de idem
- María Visitación Fernandez Perez, de idem
- Benita Isasi, de idem
- Diego Aguiar, de idem
- Antonia Santos, de idem.
- Leoncia Sanchez, de Rosal
- Encarnación Luciaga, de Argüelles
- Encarnación Ramos Martinez, de Campo de los Patos
- Alfredo Gonzalez Cueto, de idem
- Indalecio Menendez Gonzalez, de San Antonio
- Balbina Moriyón Ramos, de idem
- Manuel Baez, de Altamirano
- Antonio Castañón, de Gascona
- Manuel Ballongo, de idem
- Esperanza Ballongo, de idem
- José Argüelles Granda de Doctor Casal
- Ramona Ferez Alvarez, de idem
- Balbina Suarez Lopeña, de Magdalena
- Remedios Suarez Lopeña, de idem
- María Suarez Lopeña, de idem
- Tomasa Albertar, de San Bernabé
- Froilana Hernando, de idem
- Saturnino Suarez García, de Magdalena
- Dolores Alvarez, de idem
- Faustino Argüelles, de Gonzalez del Valle
- Josefa Martinez, de idem
- Francisco Barril, de idem
- Josefa Gonzalez, de idem
- Rosendo Tuya Lopez, de Argüelles
- Felicidad Soto, de idem
- Pedro de la Yedra, de Covadonga
- Tomasa J. Gallarza, de idem
- José Alvarez Diaz, de idem
- Enrique Menendez, de idem
- José Alvarez Troteaga, de Río San Pedro
- José Perez, de Gascona
- José Perez Garcia, de idem
- Marcelino García, de C. M. Vigi
- Engracia Cuervo Valdés, de idem
- Homobono Ortega, de Azcárraga
- Eusebia Basoabataz, de idem
- Eduardo Ruibal Landeta, de Santo Domingo
- Eugenia Herran, de idem
- Justo Lopez Fernandez, de Jesús
- Luciano del Campo, de C. M. Vigi
- María Torre, de idem
- Laureano Fuente Sarrano, de idem
- Baltasar Ortiz Gomez, de idem
- José Suarez, de Mon
- Eduvigis Ruiz, de idem
- Santa del Río García, de San Bernabé
- Manuel Villar Alvarez, de idem
- Sixto Echevarria, de Caveda
- Antonio Paredes Alonso, de M. Gastañaga
- Rafael Fernandez Gonzalez de Santa Clara
- Fernando Gonzalez, de idem
- Enrique Chacon Espinosa, de idem
- Rita Gonzalez, de idem
- José Monreal Alvarez, de A. Guisasola
- Daria Garcia, de idem
- Gustavo Diaz Fernandez, de Río San Pedro
- Maximina Gonzalez, de idem
- Manuel Río García, de idem
- Josefa Cabal, de idem
- José Gonzalez Valle, de Gascona
- Angeles Gonzalez, de idem
- Alvaro Morilla Montes, de idem
- Presentación Montes, de idem
- Faustino Alvarez Pedrosa, de F. Acebedo.
- Luz Acebal de la Vega, de idem

Senen Martinez, de Rosal
 Manuel Navarro, de Naranco
 Ricarda Muñiz, de idem
 Enrique Requejo, de Caveda
 Gradencia Rodriguez, de idem
 Higinio Suarez Castañón, de Doctor Casal
 Josefa Gactio, de idem
 Onofre Garcia, de Foncalada
 Josefa Gonzalez, de idem.
 Juan Ruiz de la Peña, de M. Vigil
 Pilar Ruiz, de idem
 Dolores Fernandez Montoto, de idem
 Brancisco Garcia, de los Pila-res
 Cecilia Fernandez, de idem
 Elvira Granda, de Santa Ana
 Pedro Bosch, de idem
 María Magán Gallego, de Santa Ana
 Angela Rodriguez Fernandez, de Luneta
 José Rodriguez, de M. Pedregal
 Remedios Alvarez, de idem
 Victor Menendez Gonzalez, de F. Estrada
 Petra Rubio, de idem
 Tomás Quintana, de idem
 Isabel C. Escobar, de idem
 Manuel Diaz, de Fresno
 José Diaz, de idem
 Paulino Rodriguez, de idem
 Ramón Viejo Garcia, de Perez de la Sala
 Primitiva Garcia, de idem
 María Teresa Viejo, de idem
 Secundino Viejo, de idem
 Enrique Viejo, de idem
 Jesús Tamargo Suarez, de idem
 María Blanco, de idem
 Manuel Rodriguez Muria, de idem
 Josefa Rodriguez Lopez, de idem
 Vicente Sariego, de F. Ceferino
 Amparo Menendez, de idem
 Luis Alonso Rodriguez, de Campomanes
 Concepción Carneado, de Fruela
 Concepción Buelta, de idem
 Emilio Martinez, de idem
 Esteban Garcia, de San Lázaro
 Adela Fernandez, de idem
 Andrés Gonzalez, de idem
 Zubillaga, de San Juan
 En Oviedo, á 16 de Octubre de 1916.—El Alcalde, Marcelino Fernandez.

R. al núm. 8 632

Alcaldía de Pravia

D. Ramón Arango y Miranda, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Pravia.

Hago saber: Que la Corporación municipal, en sesión de 17 de Agosto pasado, adoptó el acuerdo de proceder á la apertura de dos nuevas calles y al ensanche de la de la Esperanza, para lo que serán ocupados terrenos del prado llamado «Casa Nueva», de la propiedad de los herederos del Excmo. señor D. Sabino Moutas y Bernaldo de Quirós.

Al propio tiempo y por igual acuerdo se fija para la construcción de edificios en dicho prado «Casa Nueva», en el frente que limita con la plaza de la Reina Regente, una alineación, en virtud de la cual se segregan de la mencionada plaza doscientos cincuenta metros cuadrados, que se ceden en permuta por los mil doscientos sesenta metros cuadrados que han de ser ocupados como consecuencia de la apertura de las expresadas calles y ensanche de la de la Esperanza.

Y habiéndose inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, correspondiente al día once de Septiembre anterior, el oportuno edicto publicando los acuerdos de referencia, para que dentro del término de quince días, pudieran producirse reclamaciones, se amplía por otros cinco días, á partir de la inserción de este nuevo edicto en el citado periódico oficial, el plazo para la presentación de aquellas, completándose así el de veinte días, con la advertencia que durante ese nuevo plazo se hallará de manifiesto al público el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento.

Dado en las Casas Consistoriales de Pravia, á 27 de Octubre de 1916.
 —Ramón Arango.

R. al núm. 8.746

Mes de Octubre de 1916.

Distribución de fondos por capitulos para satisfacer las atenciones que correspondan á dicho mes, formado segun previene el Real decreto de 22 de Diciembre de 1902 y Real orden de 28 de Enero de 1903.

Nombres de los capitulos	Presupuesto ordinario
	Pesetas Cts.
Gastos Ayuntamiento...	804 23
Policia de seguridad....	369 42
Policia urbana y rural..	2003 45
Instrucción pública.....	756 25
Beneficencia.....	1979 36
Obras públicas.....	800
Corrección pública.....	510 19
Montes.....	»
Cargas.....	236 66
O. nueva construcción..	»
Resultas.....	»
Imprevistos.....	»
Devoluciones.....	»
Varios.....	»
TOTAL.....	7459 56

Pravia, á 6 de Octubre de 1916.
 —El Secretario, Eloy Ramirez.—
 Visto bueno.—El Alcalde, Ramón Arango.

R. al núm. 8.526

Alcaldía de Boal

EDICTO.

Terminado una ejemplar de cada uno de los repartimientos de la contribución territorial, rústica y urbana de este Ayuntamiento, para el año 1917, quedan expuestos al público por el término de ocho días, á contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, en la Secretaría del Ayuntamiento, á fin de que los contribuyentes comprendidos en ellos, así vecinos como forasteros, puedan examinarlos y producir las reclamaciones que estimen procedentes, dentro del plazo reglamentario.

Boal, á 19 de Octubre de 1916.—
 El Alcalde, José D. Suarez.

R. al núm. 8.692

Esc. Tip. del Hospicio provincial